

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE KINGGALASEA COMPANIA DE TURISMO CIA. LTDA.

En la ciudad de San Cristobal, provincia insular de Galapagos a 23 de Marzo del 2016 a las 10 H 00, se reúnen en el domicilio social de la compañía ubicada en el sector Cerro Mundo calle Pricipal via el Progreso; y calle via el Mango parroquia El Progreso , se reúnen los socios de la Compania: señor VICTOR HUGO MENDIA QUEZADA propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de America cada una; y, señorita MARIKO ARAI, propietaria de CIENTO SESENTA (160) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de America cada una. por sus propios y personales derechos, quienes son socios de la compañía KINGGALASEA COMPANIA DE TURISMO CIA. LTDA.

Una vez realizada la convocatoria de conformidad con los Estatutos Sociales, se encuentran presente los socios que representan el 100% del capital social , por lo que es procedente la Junta General Extraordinaria de Socios.

Actua en calidad de Secretario el señor Victor Hugo Mendia Quezada ,Gerente General de la misma , quien verifica si los

socios aceptan, como en efecto así se manifiestan para la celebración de la presente junta.

Actúa como presidenta la Sra. Carmita Alexandra Rey Orbe quien propone el siguiente orden del día a tratarse en esta junta, lo siguiente.

1. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015

Se somete a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015

Pasan a tratar el primer y único punto del orden del día.

3. Dirige la Junta el señor Víctor Hugo Mendiá Quezada y luego de dar la bienvenida, cede la palabra a la ingeniera JEANNETH DEL ROCIO CELIN QUILO, quien es contadora de la compañía y explica a detalle el contenido de la información financiera correspondiente al periodo del 06 de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015

Luego de revisar la documentación, los estados financieros son aceptados por unanimidad; por lo tanto la Junta decide aprobar los estados financieros del año 2015.

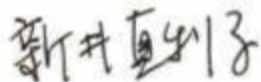
Habiéndose tratado el orden del día y tomado las respectivas resoluciones por unanimidad, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se aprueba por unanimidad siendo las 11H00.

Para constancia de lo acordado, las partes firman en unidad de acto.



VICTOR HUGO MENDIA QUEZADA

SOCIO – GERENTE GENERAL



MARIKO ARAI

SOCIA



CARMITA ALEXANDRA REY ORBE

PRESIDENTA